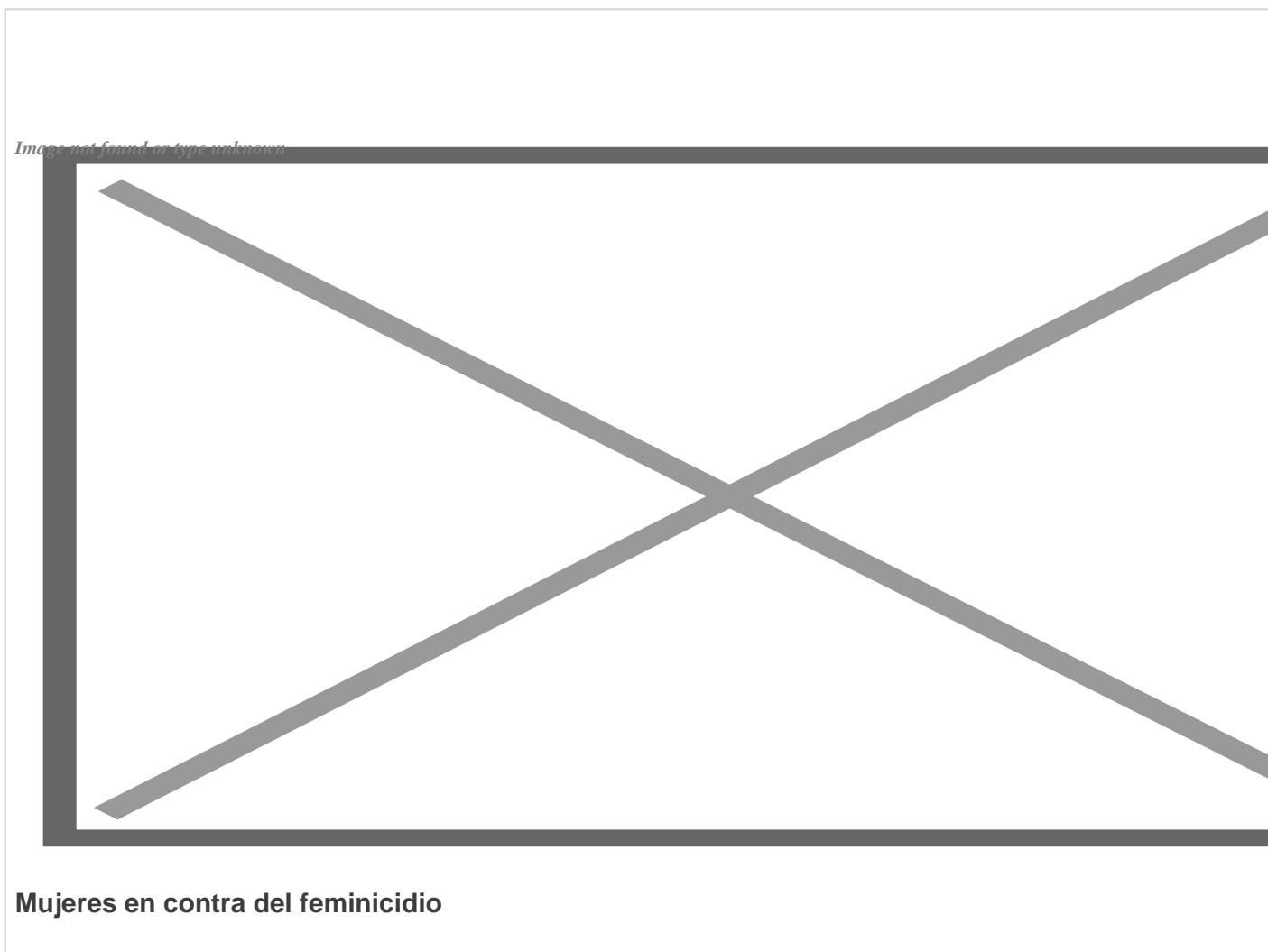


# *Otro feminicidio en Argentina moviliza a las mujeres en busca de justicia*

---



Buenos Aires, 4 mar (RHC) La Policía de la provincia de Buenos Aires informó del asesinato de una mujer a manos de su pareja en la localidad de General Madariaga y ello aviva los ánimos para reclamar una nueva ley en contra de estos hechos.

El crimen lo cometió un policía en activo que disparó con su arma reglamentaria y luego se suicidó.

De acuerdo con fuentes judiciales, el hecho ocurrió a la 01H30, hora local, en la casa de la víctima, adonde la Policía acudió luego de recibir una llamada telefónica de su hija de 13 años y de vecinos que escucharon varios disparos.

La adolescente declaró a los uniformados que, horas antes de los hechos, durante una fiesta en la vivienda, su madre había advertido al agresor (Franco Mauricio Torres, 27 años) que lo denunciaría por presunto abuso sexual contra la menor.

Dijo que ello provocó un altercado entre la pareja, a causa de la cual se retiraron de la vivienda los invitados a la celebración. También se retiró el agresor, quien luego regresó armado y la ultimó cuando los tres estaban solos.

El fiscal Walter Mércuri, a cargo de la investigación, informó a la prensa que hasta el momento no se ha encontrado ninguna denuncia por violencia de género o de otro tipo de la víctima hacia el policía.

Por su parte, el secretario de Seguridad de General Madariaga, Roberto López informó que la adolescente recibe asistencia especializada y que “se le tomó declaración en la Comisaría de la Mujer”.

Este crimen tiene lugar una semana después del feminicidio de Úrsula Bahillo (18 años), asesinada cruelmente por su novio, un oficial de policía de 24 años que había sido denunciado varias veces por violencia de género.

Según la organización feminista Mumalá, entre enero y febrero se produjeron en Argentina un total de 47 feminicidios (uno cada 30 horas), y el 17 por ciento de ellos fue cometido por integrantes de las fuerzas de seguridad.

Ese colectivo elevó el miércoles al Congreso una propuesta que solicita se declare la emergencia nacional en violencia de género, y prevé más recursos para asistir a víctimas de este fenómeno.

También el Frente de Todos solicitó la modificación del Código Penal y de la Ley 26.485 de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Fuente: Telesur

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/249641-otro-feminicidio-en-argentina-moviliza-a-las-mujeres-en-busca-de-justicia>



**Radio Habana Cuba**